



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Se deja constancia que la señora Juez se encontraba en comisión de servicios los días 9 y 10 de junio de 2022. Sírvase Proveer. (13 de junio de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Sustanciación No. 131

CIUDAD Y FECHA	14 DE JUNIO DE 2022
PROCESO	DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO
DEMANDANTE	ADRIANA CASTILLO MUÑOZ Y NELSON MESÍAS ÁLVAREZ TOVAR
RADICADO	86568-31-84-001-2021-00198-00

Visto el informe secretarial que antecede, se observa a índice 25 del expediente, respuesta de la Registraduría del Estado Civil Municipal de Puerto Asís, frente al cumplimiento de la inscripción de la sentencia en el registro civil de nacimiento de la señora Adriana Castillo Muñoz.

Incorpórese al expediente en los términos del artículo 109 del C.G.P., se pone en conocimiento de las partes, quien ya cuenta con el link de acceso al expediente judicial electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15d0ee7409115d4a95c3d2ef9714a6550ed56e33790c8644690ca354c3957702**

Documento generado en 14/06/2022 11:41:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>